



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
UNIDAD DE FISCALIZACION Y SUPERVISION

FISC-23-562

Ingeniero
Sebastián Monar
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
Presente

De mi consideración:

Para su aprobación informo a usted que en la obra: “**Regeneración urbana de varios sectores (zona centro 2)**”, código MCO-GADMA-032-2022, contratada con el Ing. Cristian Valencia, es necesario la ejecución de los siguientes rubros en exceso a lo contratado, conforme la diferencia de cantidades de obra N° 4 de la planilla N° 7 LIQUIDACION, del informe técnico adjunto.

VALOR ORDEN DE DIFERENCIA DE CANTIDADES DE OBRA N° 4 TOTAL: \$ -17709.19

ING. JUAN SANDOVAL
FISCALIZADOR

ING. WASHINGTON SUPE
JEFE DE FISCALIZACION

EL VALOR DE LA PRESENTE ORDEN DE CAMBIO DE INCREMENTOS EN CANTIDADES DE OBRA CUENTA CON LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL PAGO.

Aprobado: Bajo Resolución Administrativa N° DA-23-093 Art. 1 de fecha 2023-06-23
Según reforma Resolución Administrativa N° DA-23-115 de fecha 2023-09-14

ING. ISABEL MOSQUERA
ANALISTA DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. SEBASTIAN MONAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

